

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO EN SEVILLA, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE CONSUMO, DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2023

LÍNEA 1: SUBVENCIONES, EN MATERIA DE CONSUMO, A ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 20 diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm.249 , de 30 de diciembre de 2019), y en atención a los criterios de valoración contemplados en el artículo 14 de la citada Orden y en el apartado 12. a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, destinadas a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de Personas Consumidoras y Usuarias que realicen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo en Sevilla ha procedido a la evaluación previa de las solicitudes presentadas y al amparo de la misma ha emitido informe razonado que consta en el expediente.

En base a tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, se formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. En el Anexo 1 figuran las personas o entidades que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Se entenderán desestimadas todas aquellas solicitudes de subvenciones que no figuren en el anexo 1.

SEGUNDO. En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación. Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención



Código Seguro de Verificación:VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF	PÁGINA	1/9
			



otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarios definitivos.

TERCERO. Publicada esta Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, desde el día siguiente a la fecha de dicha publicación las personas o entidades beneficiarias y suplentes disponen de diez días de plazo para que, utilizando el formulario-anexo II, a través del trámite electrónico accesible desde la página web de la Consejería de Salud puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Si es posible, reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud.

CUARTO. En el mismo plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de la propuesta provisional de resolución, junto al formulario-anexo II las personas o entidades beneficiarias provisionales y las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en el anexo 2 deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Se advierte que la falta de presentación en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

QUINTO. La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento, o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

En Sevilla, a 19 de junio de 2023

SERVICIO DE CONSUMO DE SEVILLA

Firmante:

Presidente: Damián Roldán Gutiérrez.

Código Seguro de Verificación: VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF	PÁGINA	2/9
			



ANEXO 1

LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Entidad: UNION DE CONSUMIDORES DE SEVILLA (UCE SEVILLA)

Nº de Expediente: FXFSU200020234459

Proyecto: Programa de información, formación, educación , sensibilización y asesoramiento de las personas consumidoras.

Presupuesto total: 68.988,00 €

Importe Solicitado: 55.190,40 €

Presupuesto aceptado: 68.988,00 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 43.482,10 € (63,03%)

Plazo Ejecución: Del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Puntuación: 76,61

Número total de actividades (Subvencionables): 12

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1

Titulo de la actividad: Ciclo integral del agua. Ahorro consumo agua

Importe total de la actividad: 8.400 €

Importe solicitado de la actividad: 6.720 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 8.400 €

Actividad número: 2

Titulo de la actividad: El Ahorro energético

Importe total de la actividad: 3.000 €

Importe solicitado de la actividad: 2.400 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 3.000 €

Actividad número: 3

Titulo de la actividad: Nuevas tecnologías

Importe total de la actividad: 4.000 €

Importe solicitado de la actividad: 3.200 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 4.000 €

Actividad número: 4

Titulo de la actividad: Uso y consumo responsable del plástico

Importe total de la actividad: 5.200 €

Importe solicitado de la actividad: 4.160 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 5.200 €

Actividad número: 5

Titulo de la actividad: Consumo responsable del gas

Importe total de la actividad: 200 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF	PÁGINA	3/9





Importe solicitado de la actividad: 160 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 200 €

Actividad número: 6
Titulo de la actividad: Nociones generales sobre reclamación, mediación y arbitraje.
Importe total de la actividad: 400 €
Importe solicitado de la actividad: 320 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 400 €

Actividad número: 7
Titulo de la actividad: Nociones generales sobre suministros en telecomunicaciones. Vías específicas de reclamación a telecomunicaciones.
Importe total de la actividad: 600 €
Importe solicitado de la actividad: 480 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 600 €

Actividad número: 8
Titulo de la actividad: Nociones generales sobre vías específicas de reclamación a entidades bancarias.
Importe total de la actividad: 200 €
Importe solicitado de la actividad: 160 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 200 €

Actividad número: 9
Titulo de la actividad: Ciclo integral del agua, ahorro consumo agua (adultos).
Importe total de la actividad: 800 €
Importe solicitado de la actividad: 640 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 800 €

Actividad número: 10
Titulo de la actividad: El ahorro energético. Adultos.
Importe total de la actividad: 600 €
Importe solicitado de la actividad: 480 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 600 €

Actividad número: 11
Titulo de la actividad: Uso y consumo de nuevas tecnologías: Redes sociales, internet y móviles. Adultos.
Importe total de la actividad: 800 €
Importe solicitado de la actividad: 640 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 800 €

Actividad número: 12
Titulo de la actividad: Apertura sede
Importe total de la actividad: 44.788 €
Importe solicitado de la actividad: 35.830,40 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 44.788 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF	PÁGINA	4/9



Entidad: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES EN ACCIÓN DE SEVILLA-FACUA

Nº de Expediente: Exp. FXFSU200020234393

Proyecto: Programa de defensa y protección de los intereses colectivos y difusos de las personas consumidoras y usuarias.

Presupuesto total: 71.960,00 €

Importe Solicitado: 57.568,00 €

Presupuesto aceptado: 71.960,00 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 26.136,94 € (36,32%)

Plazo Ejecución: Del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Puntuación: 46,05

Número total de actividades (Subvencionables): 8

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1

Titulo de la actividad: Apertura de oficina de atención para la información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones

Importe total de la actividad: 65.000 €

Importe solicitado de la actividad: 52.000 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 65.000 €

Actividad número:2

Titulo de la actividad: Talleres presenciales en materia de defensa y protección de los derechos de los consumidores en centros educativos

Importe total de la actividad: 1.425 €

Importe solicitado de la actividad: 1.140 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.425 €

Actividad número: 3

Titulo de la actividad: Talleres Mixto en materia de banca, contratos de financiación y seguros. Digitalización del sector bancario. Fraudes y estafas.

Importe total de la actividad: 1.060 €

Importe solicitado de la actividad: 848 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.060 €

Actividad número:4

Titulo de la actividad: Talleres Mixto en materia de defensa y protección de consumo. Dónde, cuándo y cómo reclamar.

Importe total de la actividad: 1.060 €

Importe solicitado de la actividad: 848 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.060 €

Actividad número: 5

Titulo de la actividad: Talleres Telematicos en materia de consumo responsable sostenible.

Importe total de la actividad: 785 €

Importe solicitado de la actividad: 628 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 785 €

Código Seguro de Verificación:VH5DPHSPN09M3RBN4EMBPLY647A0VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPHSPN09M3RBN4EMBPLY647A0VF	PÁGINA	5/9





Actividad número: 6

Titulo de la actividad: Actividades formativas mixtas en materia de suministros, vivienda y telecomunicaciones. Suministro eléctrico.

Importe total de la actividad: 875 €

Importe solicitado de la actividad: 700 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 875 €

Actividad número: 7

Titulo de la actividad: Talleres formativos mixtos en materia de banca, contratos de financiación y seguros.

Importe total de la actividad: 970€

Importe solicitado de la actividad: 776 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 970 €

Actividad número: 8

Titulo de la actividad: Talleres formativos telemáticos en materia de suministros, vivienda y telecomunicaciones.

Importe total de la actividad: 785 €

Importe solicitado de la actividad: 628 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 785€

Entidad: ENTIDAD ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS (ADICAE - SEVILLA)

Nº de Expediente: FXFSU200020234497

Proyecto: Programa formativo para impulso, fomento y mejora de los conocimientos de consumo de las personas consumidoras en Sevilla.

Presupuesto total: 26.842,96 €

Importe Solicitado: 21.474,39 €

Presupuesto aceptado: 26.842,96 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 19.308,98 € (71,93%)

Plazo Ejecución: Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Puntuación: 34,02

Número total de actividades (Subvencionables): 6

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1

Titulo de la actividad: Curso de educación financiera: Que no te engañen a la hora de contratar productos bancarios. Aprende a gestionar tus finanzas.

Importe total de la actividad: 4.032,12 €

Importe solicitado de la actividad: 3.227,30 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 4.032,12 €

Actividad número: 2

Código Seguro de Verificación: VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF	PÁGINA	6/9



Titulo de la actividad: Seminario: Conoce tus derechos a la hora de viajar y cómo actuar ante un abuso.
Importe total de la actividad: 4.032,12 €
Importe solicitado de la actividad: 3.227,30 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 4.032,12 €

Actividad número: 3
Titulo de la actividad: Ciclo de sesiones formativas: Los retos y desafíos de los consumidores ante el comercio electrónico.
Importe total de la actividad: 4.032,12 €
Importe solicitado de la actividad: 3.227,30 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 4.032,12 €

Actividad número: 4
Titulo de la actividad: Ciclo de sesiones formativas en materia de telecomunicaciones, suministros y vivienda.
Importe total de la actividad: 4.032,12 €
Importe solicitado de la actividad: 3.227,30 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 4.032,12 €

Actividad número: 5
Titulo de la actividad: Ciclo de sesiones formativas: Defensa efectiva de los derechos de las personas consumidoras y las vías de reclamación.
Importe total de la actividad: 4.032,12 €
Importe solicitado de la actividad: 2.643,06 €
Presupuesto aceptado de la actividad: 4.032,12 €

Actividad número: 6
Titulo de la actividad: Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones.
Importe total de la actividad: 6.672,36 €
Importe solicitado de la actividad: 5.337,89€
Presupuesto aceptado de la actividad: 6.672,36 €

Entidad: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS DE SEVILLA- RECLAMACIÓN (UCAUCE-SEVILLA)

Nº de Expediente: FXFSU200020234604
Proyecto: Programa de información, educación, formación, orientación y asesoramiento en materia de consumo para el adecuado ejercicio de sus derechos.
Presupuesto total: 24.000,00 €
Importe Solicitado: 19.200,00 €
Presupuesto aceptado: 24.000,00 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 18.037,61 € (75,16 %)

Plazo Ejecución: Del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
Puntuación: 31,78
Número total de actividades (Subvencionables): 2

Código Seguro de Verificación: VH5DPHSPN09M3RBN4EMBPLY647A0VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPHSPN09M3RBN4EMBPLY647A0VF	PÁGINA	7/9



Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1

Título de la actividad: Formación, información, asesoramiento y orientación a las personas consumidoras.

Importe total de la actividad: 9.000 €

Importe solicitado de la actividad: 7.200 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 9.000 €

Actividad número: 2

Título de la actividad: Funcionamiento general de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias para la información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones y denuncias.

Importe total de la actividad: 15.000 €

Importe solicitado de la actividad: 12.000 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 15.000 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPHSPN09M3RBN4EMBPLY647A0VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPHSPN09M3RBN4EMBPLY647A0VF	PÁGINA	8/9



ANEXO 2.

LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

No existen expedientes en esta situación.

Código Seguro de Verificación:VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	20/06/2023
ID. FIRMA	VH5DPHSPN09M3RBN4EMBNLY647A0VF	PÁGINA	9/9
			